



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE: Inscripción Lic. Matías Fabián LOPEZ cohorte 2026

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OHCD N° 3/2015 que aprueba el cambio de denominación de la carrera, reglamento y plan de estudios de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE); la RHCS N° 751/2015 que aprueba la OHCD N° 3/2015; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2026-16-E-UNC-GULICH#SP; la nota de la Dirección de la MAIE;

Y CONSIDERANDO:

Que la MAIE es una carrera de posgrado cogestionada entre la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y el Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich” (GULICH);

Que por RESFC-2026-16-E-UNC-GULICH#SP del 01/03/2026 fueron aceptadas las inscripciones a la MAIE, cohorte 2026, de postulantes egresados de universidades argentinas.

Que el postulante Lic. Matías Fabián LÓPEZ, DNI: 29.715.691, fue evaluado satisfactoriamente por la Comisión de Evaluación Académica, no obstante su admisión quedó pendiente de la aprobación de un examen de suficiencia de idioma inglés, que es un requisito para ingresar a la carrera.

Que la Dirección de la MAIE ha elevado por nota de fecha 12/05/2026, la solicitud de admisión del Lic. LÓPEZ en la MAIE cohorte 2026, con el aval del CAC de la carrera, atento a los artículos 3°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° y 14° del reglamento.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES “MARIO GULICH”
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Matías Fabián LÓPEZ, DNI: 29.715.691 en la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial, correspondiente a la

cohorte 2026.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.